



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

---

M<sup>a</sup> Ángeles Moreno

**ASIGNATURA: TIC**

**NIVEL: Cuarto de ESO**

---

**CURSO ACADÉMICO: 2021/ 2022**



## ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
- 3.- Descripción de Bloques y unidades:
  - secuenciación de los contenidos
  - la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
  - los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje.
- 4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo
- 5.- Relación con los elementos transversales



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

Indicar en cada curso:

### **CUARTO DE ESO GRUPO A**

- N° de alumnado de la unidad:            n° de alumnos y el n° de alumnas.

18	10	8
----	----	---

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Las personas con dificultad en el idioma asisten a refuerzo todas excepto una alumna que no domina el idioma

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

Hay un alumno en esta situación, Juan Carlos Carrasco

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No existe la materia en cursos anteriores

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

Un dato importante es que hay dos alumnas sin ordenador en casa, lo que puede significar un nivel de manejo inicial diferente que el resto de la clase.

La profesora estará atenta a esta circunstancia, dedicando una atención especial en el aula.

- Alumnado con programas de refuerzo de materias generales o Programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

--

- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.



--

- Conclusiones:

Los grupos de cuarto orientados a iniciación profesional suelen estar menos adaptados al trabajo escolar. Especialmente aquellos que llevan una carga grande de materias pendientes.

No obstante el grupo no es grande y se puede trabajar.

### **CUARTO DE ESO GRUPO C**

- N° de alumnado de la unidad:      n° de alumnos y el n° de alumnas.

20	6	14
----	---	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Las personas con dificultad en el idioma asisten a refuerzo

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

Daniel Castaño,  
Andy Sarango,  
Francisco Hernández y  
Ángel Moreno

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

Daniel Castaño,  
Andy Sarango,  
Francisco Hernández y  
Ángel Moreno

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No existe la materia en cursos anteriores



- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

Un dato importante es que hay una alumna sin ordenador en casa, lo que puede significar un nivel de manejo inicial diferente que el resto de la clase.

La profesora estará atenta a esta circunstancia, dedicando una atención especial en el aula.

- Alumnado con programas de refuerzo de materias generales o Programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.

- Conclusiones:

Hay como dos subgrupos de alumnos/as desde el punto de vista de la orientación de objetivos.  
Hay un grupo orientado a resultados que maneja muy bien la situación de clase y no presenta dificultades con el trabajo  
Hay otro grupo más nervioso, que tiene una orientación en objetivos más social y que prefiere el juego al resultado. Con este subgrupo cuesta un poco más de trabajo avanzar en contenidos y competencias.  
Por otro lado, de las tres horas de la semana dos caen a sexta. Es muy difícil trabajar así.  
Aún con estas dificultades, el nivel medio es bueno y seguro que se pueden alcanzar los objetivos que nos proponemos en esta programación.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.**

La enseñanza de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria

Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.



2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.
8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.
10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

### 3. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

#### Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red

<b>Unidad 1:</b>	
<b>Ética y estética en la interacción en red</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de</li> </ul>	



- uso, seguridad.
- Buscadores. Descarga e intercambio de información:
- archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras
- alternativas para el intercambio de documentos.
- Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y
- publicación de contenido legal.
- Software libre y software privativo. Materiales sujetos
- a derechos de autor y materiales de libre distribución
- alojados en la web. Identidad digital. Suplantación de
- la identidad en la red, delitos y fraudes.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- 1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
- 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
- 2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
- 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
- 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE**

1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC.
2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA.
3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC.



**Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes**

<b>Unidad 2:</b>	
<b>Hardware, Sistemas operativos y redes</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hardware y Software.</li> <li>● Sistemas propietarios y libres.</li> <li>● Arquitectura: concepto clásico y Ley de Moore.</li> <li>● Unidad Central de Proceso. Memoria principal.</li> <li>● Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica.</li> <li>● Dispositivos de almacenamiento.</li> <li>● Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación.</li> <li>● Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación.</li> <li>● Sistemas operativos. Arquitectura. Funciones.</li> <li>● Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización.</li> <li>● Redes de ordenadores. Tipos. Dispositivos de interconexión. Dispositivos móviles. Adaptadores de Red.</li> <li>● Software de aplicación. Tipos. Clasificación.</li> <li>● Instalación. Uso.</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
<p>1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.</p> <p>1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.</p> <p>2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</p> <p>3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.</p> <p>4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</p>	





5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>
1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CD, CMCT, CCL.
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT.
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC.
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC.
5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. CD, CMCT, CSC.

**Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.**

<b>Unidad 3:</b>	
<b>Procesador de texto</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.</li> <li>• Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>	
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.	



<b>Unidad 4:</b>	
<b>Presentaciones</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.</li> <li>• Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas.</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>	
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.	

<b>Unidad 5:</b>	
<b>Hoja de cálculo</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 15 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>	
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.	



<b>Unidad 6:</b>	
<b>Bases de datos</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes.</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>	
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.	

<b>Unidad 7:</b>	
<b>Imagen Digital</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen,</li> <li>Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen,</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.	
2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>	
2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC.	



<b>Unidad 8:</b>	
<b>Vídeo Digital</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: vídeo</li> <li>• Aplicaciones de edición de elementos multimedia: vídeo</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	
<p>2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</p> <p>2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>	
<p>2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC.</p>	

#### Bloque 4. Seguridad informática.

<b>Unidad 9:</b>	
<b>Seguridad informática.</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas.</li> <li>• Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.</li> <li>• Copias de seguridad.</li> <li>• Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos.</li> <li>• Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad.</li> <li>• Criptografía.</li> <li>• Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.</li> <li>• Certificados digitales. Agencia Española de Protección de Datos.</li> </ul>	



<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p>1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE</b>
<p>1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC.</p> <p>2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.</p>

**Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.**

<b>Unidad 10:</b>	
<b>Publicación y difusión de contenidos web.</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.</li> <li>● Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías y marcadores sociales.</li> <li>● Diseño y desarrollo de páginas web: lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos.</li> <li>● Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares).</li> <li>● Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos.</li> <li>● Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.</li> </ul>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	



- 1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.
- 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.
- 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
- 3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE**

1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.
2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.
3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.

**Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.**

<b>Unidad 11:</b>	
<b>Internet, redes sociales, hiperconexión.</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 6 sesiones</b>
<b>CONTENIDOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Internet: arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte.</li> <li>● Capa de Aplicación. Protocolo de Internet (IP).</li> <li>● Modelo Cliente/Servidor.</li> <li>● Protocolo de Control de la Transmisión (TCP).</li> <li>● Sistema de Nombres de Dominio (DNS).</li> <li>● Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP).</li> <li>● Servicios: World Wide Web, email, voz y video.</li> <li>● Buscadores. Posicionamiento.</li> <li>● Configuración de ordenadores y dispositivos en red.</li> </ul>	



- Resolución de incidencias básicas.
- Redes sociales: evolución, características y tipos.
- Canales de distribución de contenidos multimedia.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- 1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
- 1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
- 1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
- 2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
- 3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE**

- 1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.
- 2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.
- 3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.

**Distribución por evaluaciones**

Primera Evaluación Hasta el 3 de diciembre Aprox 30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ética y Estética en la red</li> <li>● Publicación y difusión de contenidos web. Preparación del blog</li> <li>● Ordenadores y Sistemas Operativos</li> <li>● El procesador de textos</li> </ul>
Segunda Evaluación Hasta el 11 de marzo Aprox 27 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Redes informáticas y seguridad</li> <li>● Hoja de cálculo</li> <li>● Base de datos</li> </ul>



Tercera Evaluación Hasta el 9 de junio Aprox 30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentaciones</li> <li>● Redes sociales</li> <li>● Producción Multimedia</li> </ul>
---	---

#### 4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

##### ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de **expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas**, comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el **uso de aplicaciones informáticas**; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria **realizará proyectos cooperativos** en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los





bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los **intereses del alumnado**, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo.

Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación.

Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios; repositorios de



los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

Específicamente para el **cuarto de la ESO A, siendo un grupo orientado a la iniciación profesional** se tendrá en cuenta el trabajo de los contenidos teóricos con estrategias búsqueda y redacción propia

Respecto al cuarto de ESO C, todas las orientaciones metodológicas serán tenidas en cuenta por igual.

## **5. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y



posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.



k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.